



**INSTRUCCIONES DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO** las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocadas por Resolución de 16 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública, a celebrar el día 28 de septiembre de 2024, a las 09:15 horas.

**Los dos ejercicios** de la fase de oposición se realizarán uno a continuación de otro, **sin pausa** entre ellos. Únicamente se podrá abandonar el aula si tras la realización del primer ejercicio no se desea realizar el segundo.

**LAS PERSONAS Opositoras podrán acceder a las aulas desde las 08:45 hasta las 9:15 horas (momento en el que se cerrarán las puertas y ya no se permitirá la entrada de ningún aspirante). La prueba dará comienzo a la mayor brevedad posible, cuando todos los exámenes estén repartidos y lo indique el o la responsable de aula.**

1. No se puede hablar durante el ejercicio. Deberá apagar el teléfono, reloj con señales acústicas, reloj inteligente o cualquier otro aparato electrónico.
2. No podrá llevar encima dispositivos electrónicos, ni tenerlos sobre la mesa, aunque estén apagados. Con el fin de evitar interrumpirles en el desarrollo de la prueba, deberá ser **visible en todo momento** por los responsables del aula que no lleven auriculares, relojes inteligentes en muñecas o cualquier otro dispositivo.
3. Para la realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas, se permitirá el uso de calculadora, no programable ni con conexión a internet. En ningún caso podrá utilizarse la calculadora de los teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico.
4. Con la presente hoja de instrucciones se le entrega:
  - Ficha de datos personales.
  - Dos sobres, uno grande y uno pequeño.
  - Una hoja de respuestas (de color rosa) con hoja auto copiativa (de color amarillo), numeradas del 1 al 110 con cuatro opciones de respuesta (A, B, C y D).
5. Cuando le indique la persona responsable del aula, deberá rellenar LA FICHA DE DATOS PERSONALES, firmándola. Y cuando se le dé la instrucción, la introducirá en el sobre pequeño y lo cerrará. En este sobre **NO** escriba marca, señal o identidad alguna. El sobre pequeño se introducirá en el sobre grande. El DNI o documento identificativo permanecerá en la mesa durante todo el ejercicio.
6. Se repartirá el cuestionario con las preguntas del PRIMER EJERCICIO. Las respuestas se consignan en la hoja de respuestas (rosa) con bolígrafo azul o negro. Sólo debe contestar en las casillas nº 1 a 55 (y las opciones A, B y C). Una marca en las casillas 56 o siguientes, o en las respuestas D o E se podrá considerar como marca identificativa y puede provocar la anulación del examen. En la hoja de respuestas no deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
7. El primer ejercicio tiene **50 preguntas más 5 de reserva, que se corresponden con las preguntas 51 a 55**. Para su realización dispone de **75 minutos**. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y **las contestadas erróneamente restarán un cuarto** del valor de la respuesta correcta.
8. Finalizado el primer ejercicio, cuando se le indique, separará la hoja rosa de respuestas y la introducirá en el SOBRE GRANDE QUE NO DEBE CERRAR. Guarde la copia de la hoja de respuestas (amarilla). Hasta que no finalice el segundo ejercicio, no debe volver a abrirse el sobre grande, ni sacar la hoja de respuestas del primer ejercicio, ni escribir nada en ella; si lo hace, su examen puede ser anulado.
9. **Quien no desee presentarse al segundo ejercicio podrá abandonar el aula firmando en el documento que se le indique.** Deberá entregar el sobre grande que contendrá la hoja rosa de respuestas del primer ejercicio y el sobre pequeño cerrado. **EL RESTO DE LOS OPOSITORES PERMANECERÁN EN SU PUESTO SIN LEVANTARSE.**
10. Se entregará otra hoja de respuestas (rosa), numerada del 1 al 100, con cinco opciones de respuesta (A, B, C, D y E) en la que contestará a las preguntas del SEGUNDO EJERCICIO. **Sólo debe contestar en las casillas nº 1 a 45** (y las opciones A, B y C). Una marca en las casillas 46 o siguientes, o en las respuestas D o E se podrá considerar como marca identificativa y **puede provocar la anulación del examen.**
11. Se repartirá el cuestionario con las preguntas del SEGUNDO EJERCICIO. En el cuestionario habrá dos supuestos (Supuesto A y Supuesto B), de los cuales deberá elegir uno. Las respuestas se consignarán en la hoja de respuestas



(rosa) con bolígrafo azul o negro. En la hoja de respuestas no deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio. En la parte superior del cuestionario de respuestas deberá tachar **en el cuadro MODELO EXAMEN**, la Opción A o la opción B, dependiendo de que supuesto del 2º ejercicio haya elegido, de entre los dos propuesto por el órgano de selección (Supuesto A o Supuesto B).

Si durante la realización del ejercicio desea cambiar de supuesto deberá solicitar una nueva hoja de respuestas y romper la anterior en presencia del responsable de aula.

12. El segundo ejercicio consta de **40 preguntas más 5 de reserva**. Para su realización dispone de **90 minutos**. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán **un cuarto** del valor de la respuesta correcta.
13. Finalizado el segundo ejercicio, cuando le indiquen, separe la hoja rosa de respuestas e introdúzcala en el SOBRE GRANDE QUE NO DEBE CERRAR. La copia amarilla quedará en su poder. **(ASEGURESE DE HABER MARCADO LA OPCIÓN A O B ELEGIDA, DE LO CONTRARIO EL EXAMEN NO SE CORREGIRÁ Y SE PRODUCIRÁ SU ANULACIÓN)**
14. A continuación, las personas responsables o colaboradores de aula recogerán, en su sitio, el sobre grande que contendrá ÚNICAMENTE las hojas rosas de respuestas del primer y segundo ejercicio y el sobre pequeño cerrado que contiene los datos de identificación personal.

El resto de documentación debe llevarse: los cuestionarios de preguntas, las copias de las hojas de respuestas de los dos ejercicios (color amarillo) los folios de borrador que haya utilizado y la presente hoja de instrucciones.



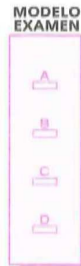
## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE RESPUESTAS

- La Hoja de Respuestas es el documento en el que debe ir contestando las preguntas planteadas en el Cuestionario de Preguntas.

### MUY IMPORTANTE:

**En primer ejercicio** no hay que rellenar datos en la parte superior de la Hoja de Respuestas (ni DNI, ni apellidos, ni nombre, ni fecha, ni modelo de examen) Cualquier marca dará lugar a la eliminación del aspirante.

**En el segundo ejercicio** hay que rellenar datos en la parte superior de la Hoja de Respuestas (cuadro MODELO EXAMEN), donde deberá marcar si ha elegido realizar el Supuesto A o el Supuesto B. Las opciones C y D no se deben marcar en ningún caso. Cualquier otra marca dará lugar a la eliminación del aspirante.



- Las hojas de respuestas están numeradas del **1 al 110** para el primer ejercicio, y del **1 al 100** para el segundo ejercicio. Tenga en cuenta que en el primer ejercicio solo debe tachar hasta el número 55 y no debe señalar la respuesta "D" y en el segundo ejercicio solo debe tachar hasta el nº **45** y no debe señalar las respuestas "D" ni la "E".
- Ante un error, se puede anular la respuesta marcando la misma letra en la casilla de abajo, en la fila del epígrafe "ANULAR". Después se puede marcar nuevamente otra letra correspondiente a la solución.

### EJEMPLOS:

**CORREGIR UNA VEZ: RESPUESTA "A" INCORRECTA:** se marca la casilla debajo de la letra "A", en el epígrafe "anular", y luego se marca la correcta, "D":



**CORREGIR DOS VECES: RESPUESTA "A" INCORRECTA:** se marca la casilla debajo de la letra "A", en el epígrafe "anular", y luego se marca la correcta, "C". Si quiere volver a corregir, se vuelve a anular y se marca la correcta:



Si tras anular la respuesta no se marca una nueva, la pregunta se considerará no contestada:



Si marca dos respuestas, y no anula ninguna, la pregunta se considerará no contestada:



**Si anula una pregunta, no podrá volver a marcarla como válida.** En este ejemplo no puede volver a marcar ni "A" ni "C". Se entenderá, en consecuencia, como no contestada:



Si por error se marca exclusivamente en la zona de ANULAR, sin que figure ninguna marca en la casilla de letras, la pregunta se considerará no contestada:



**MUY IMPORTANTE: NO DOBLE LA HOJA** y sobre todo, **no reseñe ningún dato personal, ni firme, ni realice marca alguna distinta de las contestaciones correspondientes o la elección de supuesto A o B.**